

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** promovido por **BANISTMO, S.A** , en contra de **GINNIE JOSELINE HASKINS BONIFATTI** , se ha señalado el día **VEINTE (20) DE JULIO de DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien mueble que se

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8712, FOLIO REAL Nº 30172045
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 318-B, CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE DE 178 m² 20 dm²
VALOR DE B/.100,010.00 (CIEN MIL DIEZ BALBOAS)
VALOR DE B/.17,820.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE BALBOAS)
VALOR DE MEJORA ES B/.82,190.00 (OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA BALBOAS)
LINDEROS Y MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO MARCADO EN EL PLANO COMO NUMERO UNO CON RUMBO SUR 507°15'11"W SE MIDE UNA DISTANCIA DE 8.91M, HASTA LLEGAR AL PUNTO 2 DEL PUNTO NUMERO DOS CON RUMBO NORTE N82°44'49"W SE MIDE UNA DISTANCIA DE 20.00M HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO TRES DEL PUNTO TRES CON RUMBO NORTE N7°15'11"E SE MIDE UNA DISTANCIA DE 8.91M HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO CUATRO DEL PUNTO NUMERO CUATRO CON RUMBO SUR S82°44'49"W SE MIDE UNA DISTANCIA DE 20.00M HASTA LLEGAR AL PUNTO UNO O PUNTO DE PARTIDA , CERRANDOSE ASI EL POLIGONO.
LINDEROS: NORTE: CON EL LOTE NUMERO 317B, SUR: CON EL LOTE NUMERO 319B, ESTE: CON LA CALLE 21A OESTE: CON EL LOTE NUMERO 329B
NÚMERO DE PLANO: 80813-133744

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GINNIE JOSELINE HASKINS BONIFATTI . (CÉDULA 8-516-523) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: LA VIVIENDA SE CONFORMA DE TRES RECAMARAS DOS BAÑOS SALA COMEDOR COCINA CON UN VALOR DE MEJORAS DE 82,190.00 DOLARES
INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 18/MAR./2016, EN LA ENTRADA 110221/2016 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A., POR LA SUMA DE NOVENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CUATRO BALBOAS CON TREINTA (B/.98,034.30) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 3.02% UN INTERÉS ANUAL DE 2.75% LIMITACIONES DEL DOMINIO EL DEUDOR SE OBLIGA A NO VENDER GRAVAR ARRENDAR PERMUTAR Y EN NINGUNA FORMA ENAJENAR EL BIEN DADO EN HIPOTECA, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO.
DEUDOR: GINNIE JOSELINE HASKINS BONIFATTI CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-516-523
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 18/MAR./2016, EN LA ENTRADA 110221/2016 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 5, EL 04/MAR./2026, EN LA ENTRADA 83526/2026 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DECIMO OCTAVO DE CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR LICDA. ROSALBA SANCHEZ CISNEROS EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1687 DE FECHA 30/jun./2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2034 DE FECHA 30/JUN./2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BIEN INMUEBLE SIENDO LA PARTE DEMANDADA GINNIE JOSELINE HASKINS BONIFATTI . CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE BALBOAS CON NOVENTA Y OCHO (B/.105,469.98) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO SOBRE ESTE FOLIO REAL DE PROPIEDAD DE LA PARTE DEMANDADA

describe así:

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACIÓN FISCAL DEL INMUEBLE.

Servirá como base de remate la suma **CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE BALBOAS CON 98/100 (B/.105,469.98)**, y serán posturas admisibles las que cubran **las dos terceras partes (2/3)** de la base del remate; es decir, la suma de **SETENTA MIL TRESCIENTOS TRECE CON 32/100 (B/.70,313.32)** .

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez por ciento **(10%)** de la suma señalada como base del remate; es decir, la suma de **B/.10,546.99** , mediante certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **petionario, el nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor** .

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas , hoy, doce (12) de junio de dos mil veintiséis (2026).



LEONARDO PINEDA BERROCAL
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
12-06-2026 08:16:14 AM
bsrn260611e4cl4

bsrn260611e4cl4